

+DV-100177

P. SAD - 150

F

Senor

Secretario Ejecutivo del Instituto Interamericano del Niño  
Montevideo, Uruguay.-

Distinguido señor:

LIDIA DEL CARMEN ARAYA ARAYA, chilena, casada, 6 hijos menores de edad, domiciliada en Paseo Chillán 1175, Población William O'Neal, comuna de Maipú de Santiago de Chile le hace llegar una copia de la carta denuncia que interpusiera a esa Institución por intermedio del Representante de la Organización de Estados Americanos OEA en Chile, sobre el arresto y siguiente desaparición de mi hijo, don JOSE ORLANDO FLORES ARAYA, ocurrida el 23 de agosto de 1974, mientras asistía a uno de sus cursos regulares en la Escuela Industrial de Maipú.-

Encarecidamente solicito a Ud. haga todo cuanto esté de su parte para que esta denuncia sea vista por el Instituto Interamericano del Niño y, en definitiva se gestione ante el Gobierno de Chile la libertad de mi hijo.-

Mago presente a Ud. que sobre su arresto no existe duda alguna ya que él se llevó a efecto en horas de clase, en presencia del Director y de los Inspectores de ese Establecimiento Educativo, y él ha sido reconocido en el juicio criminal correspondiente: causa rol 76453 del Séptimo Juzgado del Crimen de Mayor Cantidad de Santiago, por los propios funcionarios aprehensores, Tenientes Armando Latorre Sánchez y Hernán Ramírez, ambos pertenecientes a la Escuela de Suboficiales del Ejército de Chile.-

Quedo en espera de su respuesta haciéndole presente que estoy dispuesta a proporcionarle cualquier mayor antecedente que ese Organismo pueda requerir, y agradeciéndole de antemano toda gestión encaminada a obtener la libertad de mi hijo, o al menos cualquier noticia sobre su paradero, estado de salud y condición jurídica en que se encuentre.-

Atte.-

Santiago, 31 de enero de 1977.-